

**CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN VISITA A LA FERIA EXPOCOMER 2011
CIUDAD DE PANAMÁ, 23 a 26 de Marzo de 2011**

1.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Las empresas que deseen participar en la visita, deberán remitir la siguiente documentación antes del **15 de febrero de 2011**:

- Ficha de solicitud online
- Talón Nominativo por importe de **1000 €** a favor de la Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias S.A. ASTUREX. Dirección: Parque Tecnológico de Asturias. Edificio CEEI 33428 Llanera Asturias, en concepto de Fianza (esta Fianza se devolverá íntegramente una vez finalizada la Actividad y cumplidas las condiciones de participación descritas).

2.- ADMISIÓN DE PARTICIPANTES

ASTUREX evaluará las fichas de inscripción presentadas y comunicará a cada empresa la admisión o inviabilidad a participar en esta Actividad. En caso de que su empresa no sea seleccionada para esta Actividad, el dinero aportado en concepto de Fianza, según lo indicado en el apartado anterior, les será devuelto en su totalidad.

3.- COSTE DE LA ACTIVIDAD

El coste neto de esta Actividad para una persona por empresa, estará sufragado por ASTUREX, como sigue:

50%	Vuelos en Línea Regular desde Asturias ida y vuelta Traslados Aeropuerto-Hotel-Aeropuerto Alojamiento en Hotel de reconocida categoría en régimen de habitación doble de uso individual y desayuno Seguro de Viaje
100%	Traslados a la feria Entrada para acceso a la feria

4.- RENUNCIA

Las empresas que por motivos de fuerza mayor renuncien a participar en la visita estructurada una vez hayan sido informados de su admisión, deberán comunicarlo por escrito a ASTUREX, **siempre antes de la fecha de emisión de los billetes, que se comunicará con anterioridad, y siempre antes de los 20 días previos al inicio de la Actividad**. Una vez transcurridos estos plazos, la empresa que decida renunciar a su participación no tendrá derecho a reembolso del importe de la fianza y deberá asumir todos los gastos ocasionados como consecuencia de su renuncia; emisión de billetes y alojamiento.

5.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Todas las empresas participantes deberán:

- Entender que esta actividad no es una acción individual para cada empresa, sino colectiva para un grupo de empresas.
- Participar en las reuniones de coordinación y seguimiento para la organización de la actividad.
- Viajar con la agencia de viajes que haya sido seleccionada por la organización, así como hospedarse en el hotel asignado.
- Permanecer en el país durante todo el tiempo de duración de la Visita a la Feria.
- Cumplir el programa de trabajo previsto por la organización.
- Cumplimentar un cuestionario de evaluación de resultados que, a tal efecto, les será entregado al finalizar el viaje.

5.- SEGUIMIENTO DE ACTIVIDAD

ASTUREX hará un seguimiento de las empresas participantes durante el desarrollo de la Actividad, verificando el cumplimiento de los objetivos establecidos.

6.- AVISO LEGAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal ponemos en su conocimiento que los datos personales facilitados a través del presente cuestionario, así como los generados a raíz del mismo, se encuentran incorporados a un fichero del que es titular ASTUREX, cuya finalidad es la organización y control del evento o actividad en la que se inscribe. Podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito, dirigido al responsable de seguridad, que podrá ser entregado en la administración de ASTUREX, enviado por correo postal a Parque Tecnológico de Asturias, Edificio CEEI, 33428 Llanera, Asturias (España) o por correo electrónico a: asturex@asturex.org.